



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos
Europeos

Consejería de Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Almería

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS
EUROPEOS, INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA POR
LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS
FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO “LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN DE
EVACUACIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA PULPI III”, T.M. PULPI (ALMERÍA).
EXpte. : LAT 6912**

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 06 de junio de 2023 se acordó, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado “*Línea Aérea de Media Tensión de evacuación de la planta solar fotovoltaica Pulpi III*”, en el término municipal de Pulpi (Almería), número de expediente LAT 6912. Previamente, y mediante resolución de fecha 28 de septiembre de 2022, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción al indicado proyecto. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el **día, hora y lugar que figura en relación anexa** para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

Plaza Juan del Aguila Molina, nº5
04071 - Almería
T: 600159481
legislacion.siem.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	25/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAUU4LMBPE5E72QPLHPYMW3UFXP	PÁG. 1/3	

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Pulpi, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., provista de NIF n.º A55025068 y con domicilio en Polígono Industrial Outeda-Curro, 3, 36692 – BARRO (PONTEVEDRA), tiene la condición de beneficiaria.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
(P.D. Orden de 28 de marzo de 2025, B.O.J.A n.º 64 de 3 de abril)
EL DELEGADO TERRITORIAL
Guillermo Casquet Fernández

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	25/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAUU4LMBPE5E72QPLHPYMW3UFXP	PÁG. 2/3	

RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA PULPI III”, T.M. PULPI (ALMERÍA), CONVOCADOS AL ACTO DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN. EXPEDIENTE: LAT 6912

Fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación: La que figura en el cuadro adjunto
Lugar para el levantamiento de actas previas a la ocupación:
Ayuntamiento de Pulpi, sito en Avda. Andalucía, nº87

PLA. S/P	T.M.	TITULAR	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				HORA	DÍA		
			Nº Pol.	Nº parcela	Uso	PARAJE	VUELO		APOYOS				ZONA SEGURIDAD	OC. TEMP.
							LONG. (m.)	SERVIDUMBRE (m ²)	APOYO Nº	SUP. (m ²)				
2	PULPI	LÓPEZ MARTÍNEZ, PEDRO FÉLIX LÓPEZ MARTÍNEZ, JULIÁN RIVERA SÁNCHEZ, PATRICIA RIVERA SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	24	4	AGRARIO	COCÓN	387,82	2.904,60	2 Y 3	2,08	6.785,22	2.904,60	10:40 A.M.	21/04/26
3	PULPI	LÓPEZ GALLEGO, RAFAEL	24	7	AGRARIO	COCÓN	102,80	395,01	4 Y 5	1,73	1.431,53	395,01	11:00 A.M.	21/04/26
6	PULPI	URCIMAR, S.C.L.	6	107	AGRARIO	JARAVÍA	47,90	148,00	6	1,21	608,12	148,00	11:20 A.M.	21/04/26